

Valledupar-Cesar 28 DE OCTUBRE DE 2016

No. _____ ASESOR EJECUTIVO

Señor Comandante

MAURICIO PEDRAZA ROSCHA

COMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR

Valledupar

Asunto: Informe de supervisión contrato 23-7-20096-2016 mes de OCTUBRE 2016

1. PRECEDENCIA No.	2. Aclaratorio No.	3. MODIFICATORIO No.	4. OTROS
PRECEDENCIA	PRECEDENCIA	PRECEDENCIA	PRECEDENCIA

5. OBJETO	6. CONTRATISTA	7. PLAZO DE EJECUCION	8. BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS			9. RECIBIDO			10. PAGAMENTO POR RECEPCION		11. OBSERVACIONES
			12. DESCRIPCION	13. CANTIDAD	14. VALOR	15. CANTIDAD	16. VALOR	17. CANTIDAD	18. VALOR		
PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN HABILITACION Y REHABILITACION FISICA Y COORDINACION PSICOMOTRIZ, TERAPIA RESPIRATORIA, TERAPIA MANIPULATORIA, TERAPIA COMPLEMENTAL Y ASIA. INTEGRACION DE SERVICIOS DE REHABILITACION FISICA, COORDINACION Y LINGUAJE PARA EL USO Y ADQUISICION DE COMODOS SUBCAPACIDAD APUNTES AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL AREA DE MANEJO DE SERVICIOS QUE ENTREGAN SERVICIOS POR FALLO DE TUTELA ORGANIZACION O ACCIONES AUTOGESTIVAS	CENTRO DE HABILITACION INFANTIL DEL CESAR CERHAIC LTDA.	Vigencia 2016	CENTRO DE HABILITACION INFANTIL DEL CESAR CERHAIC LTDA.	1	\$ 78.000.000.00	1	\$ 8.720.000.00	1	\$ 72.280.000.00		
		desde 08/2016									
		hasta 01/12/2016									
VALOR TOTAL			\$ 78.000.000.00				\$ 8.720.000.00	1	\$ 72.280.000.00		

16. El contratista cumplió con lo establecido en los documentos contractuales? Si ☐ No ☐

17. Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con lo establecido en los documentos contractuales, de acuerdo a lo establecido en el numeral 2) del presente contrato, en la fecha y fechas establecidas para el cumplimiento de los documentos contractuales, de acuerdo a lo establecido en el numeral 2) del presente contrato.

18. En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, diligenciar el numeral 19 del presente formato, según lo establece el numeral 19 del presente contrato, en el presente formato.

19. En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, diligenciar el numeral 19 del presente formato, según lo establece el numeral 19 del presente contrato, en el presente formato.

[illegible]